

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	<b>**RAD_S**</b> Al contestar, por favor cite el radicado: No.: <b>*RAD_S*</b> Fecha: <b>*F_RAD_S*</b>
		VERSIÓN: 04	
		FECHA: 18/07/2014	

**COMITÉ SECTORIAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO**  
**SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE**  
**ACTA N° 02**

**SESIÓN ORDINARIA**

**LUGAR:** Auditorio. Secretaría de Cultura Recreación y Deporte

**FECHA:** Marzo 5 y 6 de 2020

**HORA:** 2:30 a 4:30 pm y 11:00 a 1:00 pm

**OBJETIVO:** Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo

*La información y los datos suministrados son confidenciales, serán usados con fines estadísticos y para envío de información institucional relacionada con el asunto de la reunión. "Ley 1581 de 2012". El formato debe diligenciarse en letra clara y legible.*

<b>ASISTENTES A LA REUNIÓN</b> <i>(Si son más de cinco participantes anexar registro de asistencia)</i>			
NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO
Nicolás Montero Domínguez	Secretario de Despacho	SCRD	nicolas.montero@scrd.gov.co
María del Pilar Ordoñez	Subsecretaria de Gobernanza	SCRD	maria.ordonez@scrd.gov.co
Yamile Borja	Asesora de Despacho	SCRD	yamile.borja@scrd.gov.co
Laura González Pérez	Jefe Oficina de Comunicaciones	SCRD	laura.gonzalez@scrd.gov.co
Yaneth Suárez Acero	Directora de Gestión Corporativa	SCRD	yaneth.suarez@scrd.gov.co
Blanca Durán	Directora	IDRD	blanca.duran@idrd.gov.co
Catalina Valencia	Directora	IDARTES	catalina.valencia@idartes.gov.co
David García	Director	OFB	dgarcia@ofb.gov.co
Patrick Morales	Director	IDPC	patrick.morales@idpc.gov.co
Ana María Ruíz	Directora	CANAL CAPITAL	ana.ruiz@canalcapital.gov.co
Adriana Padilla	Directora	FUGA	adriana.padilla@fuga.gov.co
Humberto Ruiz López	Subdirector de Desarrollo Social	SHD	jhruiz@shd.gov.co

**Se anexa registro de asistencia de los demás asistentes.**

	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	<b>**RAD_S**</b> Al contestar, por favor cite el radicado: No.: <b>*RAD_S*</b> Fecha: <b>*F_RAD_S*</b>
		VERSIÓN: 04	
		FECHA: 18/07/2014	

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN** *(Aquí se describen los puntos tratados y conclusiones. Este espacio se puede ampliar de acuerdo a la extensión de la reunión)*

Se da inicio al comité sectorial, el cual es presidido por el Secretario de Despacho de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, invitando al sector al diálogo y al trabajo articulado por el nuevo Contrato Social y Ambiental para el siglo XXI. Expone que desde la SCR D este ha sido liderado por la Directora de Planeación y el Director de Asuntos Locales y Participación a quienes les otorga la palabra.

La Dra. Sonia Córdoba Alvarado, expone la presentación relacionada a continuación:



**Sector Cultura Recreación y Deporte como parte del Plan de Desarrollo Distrital**

**UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL SIGLO XXI 2030**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | **BOGOTÁ**

**El Plan y la Agenda de Desarrollo Global**  
**Objetivos de Desarrollo Sostenible**



El 67% de las metas tienen relación directa con las metas definidas por el CONPES 3918



Cerca del 90% del presupuesto se relaciona con las metas de los ODS



Todos los Objetivos de desarrollo sostenible se abordan de manera integral en el Plan de Desarrollo, excepto el ODS 14 (vida submarina) que no aplica para la ciudad





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

## ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01

VERSIÓN: 04

FECHA: 18/07/2014

**\*\*RAD\_S\*\***

Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **\*RAD\_S\***

Fecha: **\*F\_RAD\_S\***

### El Plan y la Agenda de Desarrollo Global Objetivos de Desarrollo Sostenible



Del total de metas 22 se relacionan directamente con la disminución de la pobreza monetaria que implican una inversión cercana a los 3.6 billones de pesos



Del total de metas 59 se relacionan directamente con la disminución de la pobreza multidimensional que implican una inversión cercana a los 9,8 billones de pesos



### 5 Propósitos → 30 Logros de ciudad

**1** Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.

**2** Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar el cambio climático.

**3** Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación.

**4** Hacer de Bogotá-Región un modelo de movilidad, creatividad y productividad incluyente y sostenible.

**5** Construir Bogotá-Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente

- Inclusión productiva    Inclusión social
- Brechas    Jóvenes    Salud    Cuidado
- Subsidios    Vivienda    Ruralidad    Pobreza
- Cambio climático    Contaminación    Residuos
- Intervención    Áreas verdes    Espacio público
- Sistema Hídrico    Fauna
- Paz    Convivencia    Cultura ciudadana
- Seguridad    Violencias
- Movilidad    Productividad y Competitividad
- Oferta tiempo libre
- Gobierno abierto    Ordenamiento regional
- Gestión pública    Territorio inteligente





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA  
RECREACIÓN Y DEPORTE

## ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01

VERSIÓN: 04

FECHA: 18/07/2014

**\*\*RAD\_S\*\***

Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **\*RAD\_S\***

Fecha: **\*F\_RAD\_S\***

## Generalidades Plan de Desarrollo 2020-2024

### Estructura - Contenido



**Visión:** En el 2024 Bogotá habrá conformado e institucionalizado la Bogotá-Región y habrá empezado a ejecutar a través del presente plan de desarrollo un nuevo contrato social, ambiental e intergeneracional que le permita no solo cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS en el 2030 sino ser un ejemplo global en reconciliación, acción colectiva, desarrollo sostenible e inclusión social y productiva para garantizar igualdad de oportunidades para la libertad, en particular para las mujeres y los jóvenes, con enfoque de género, diferencial, territorial y de cultura ciudadana.



## Generalidades PDD 2020-2024

### Aproximación metodológica: Construcción: problemas - programas



 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	<h1>ACTA DE REUNIÓN</h1>	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	<b>**RAD_S**</b> Al contestar, por favor cite el radicado: No.: <b>*RAD_S*</b> Fecha: <b>*F_RAD_S*</b>
		VERSIÓN: 04	
		FECHA: 18/07/2014	

# BALANCE PARTICIPATIVO PDD 2020 - 2024

## Sector Cultura, Recreación y Deporte



### Diagnóstico del Sector: Ejes temáticos incluidos

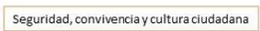
**1** Hacer un nuevo contrato social para incrementar la inclusión social, productiva y política

Logro 9. Llevar a cabo un modelo de inclusión social y ciudadana a partir de estrategias de participación, transformación cultural, actividades deportivas y artísticas en la vida cotidiana y espacios de encuentro y reconocimiento del otro



**2** Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar el cambio climático.

Logro 13. Intervenir integralmente las áreas estratégicas de la ciudad teniendo en cuenta las dinámicas patrimoniales, ambientales, sociales y culturales





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA  
RECREACIÓN Y DEPORTE

## ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01

VERSIÓN: 04

FECHA: 18/07/2014

**\*\*RAD\_S\*\***

Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **\*RAD\_S\***

Fecha: **\*F\_RAD\_S\***

## Diagnóstico del Sector: Ejes temáticos incluidos

**3** Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación.

**Logro 21.** Fomentar la autorregulación, regulación mutua, la concertación y el dialogo social generando confianza y convivencia entre la ciudadanía y entre esta y las instituciones

La cultura ciudadana en el espacio público

**Logro 23.** Reducir los mercados criminales, los delitos, las muertes y hechos violentos con énfasis en los que afectan a mujeres, peatones, biciusuarios y usuarios del transporte públicos

Seguridad, convivencia y cultura ciudadana

**4** hacer de Bogotá-Región un modelo de movilidad, creatividad y productividad incluyente y sostenible

**Logro 25.** Promover aglomeraciones productivas y sectores de alto impacto con visión de largo plazo en Bogotá Región.

Economía cultural y creativa en la ciudad

Infraestructura cultural

**Logro 26.** Incrementar la oferta de actividades y la infraestructura para el uso y disfrute del tiempo libre, con enfoque de género, diferencial, e integración territorial

Infraestructura deportiva y recreativa: Parques y escenarios deportivos

Patrimonio material e inmaterial de la ciudad



## Plan Distrital de Desarrollo

### Participación del Sector Cultura, Recreación y Deporte

**5** Propósitos

**9** Logros

**18** Programas generales

**61** Meta de sector / Producto





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA  
RECREACIÓN Y DEPORTE

## ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01

VERSIÓN: 04

FECHA: 18/07/2014

**\*\*RAD\_S\*\***

Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **\*RAD\_S\***

Fecha: **\*F\_RAD\_S\***





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA  
RECREACIÓN Y DEPORTE

## ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01

VERSIÓN: 04

FECHA: 18/07/2014

**\*\*RAD\_S\*\***

Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **\*RAD\_S\***

Fecha: **\*F\_RAD\_S\***

**Logro de Ciudad # 5** "Cerrar las brechas de cobertura, calidad y competencias a lo largo del ciclo de formación integral, desde primera infancia hasta educación superior continúa para la vida".

PROGRAMA	META DE PRODUCTO	VALOR MILLONES
Educación integral en primer lugar	Cualificación de 4.500 agentes del sector y demás talento humano en el marco de la estrategia de cualificación de mediadores culturales.	\$ 4.700
	Promover la atención de 120.000 beneficiarios de primera infancia a través de la realización de experiencias artísticas a favor de los derechos culturales.	\$ 30.500
	276.000 Beneficiarios de procesos integrales de formación a lo largo de la vida con énfasis en el arte, la cultura y el patrimonio.	\$ 141.200
	Realizar 5 procesos integrales de formación a lo largo de la vida con énfasis en el arte, la cultura, el patrimonio, la recreación y el deporte.	\$ 73.000
Plan Distrital de Lectura y Escritura: "Leer para la vida"	Formular 1 política distrital de lectura, escritura y bibliotecas y otros espacios de circulación del libro	\$ 1.000
	Conformar 4 redes locales de lectura a través del programa lectores ciudadanos, que favorezca la comprensión y la apropiación de la lectura, la escritura y las nuevas narrativas como acto creador.	\$ 1.000
	Creación de un (1) Sistema Distrital de bibliotecas y espacios no convencionales de lectura que fortalezca y articule bibliotecas públicas, escolares, comunitarias, universitarias, especializadas, y otros espacios de circulación del libro en la ciudad	\$ 131.000
	Promover 19 espacios y/o eventos de valoración social del libro, la lectura y la literatura en la ciudad.	\$ 9.000

**2** Logros

**5** Programas

**34** Metas de Producto

**\$1.997.010**  
Inversión  
Propósito 1



**Logro de Ciudad # 9** "Promover la participación, la transformación cultural, deportiva, recreativa, patrimonial y artística que propicien espacios de encuentro, tejido social y reconocimiento del otro en la vida cotidiana".

PROGRAMA	META DE PRODUCTO	VALOR MILLONES
Bogotá ciudad referente en temas culturales y deportivos	Generar 1 estrategia de internacionalización que promueva el posicionamiento de Bogotá como referente en temas culturales y deportivos y permita la movilización dinámica de recursos técnicos, humanos y financieros	\$ 1.845
Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural	Implementar 1 estrategia de museos en la Ciudad con presencia en las localidades.	\$ 24.000
	Realizar el 100% de las acciones para el fortalecimiento de los estímulos, apoyos concertados y alianzas estratégicas para dinamizar la estrategia sectorial dirigida a fomentar los procesos culturales, artísticos y patrimoniales.	\$ 100.700
	Desarrollar una (1) estrategia para promover y fortalecer la gestión cultural territorial y los espacios de participación ciudadana del sector cultura, y su incidencia en los presupuestos participativos.	\$ 10.000
	Desarrollar 100% acciones de formulación, evaluación, seguimiento y sistematización de políticas, programas y proyectos estratégicos del sector en los niveles local, nacional e internacional, en el marco de la estrategia de gestión del conocimiento sectorial articulada desde la SCRD	\$ 6.716
	Diseñar e implementar 1 estrategia para fortalecer a Bogotá como una ciudad creativa de la música (Red UNESCO 2012)	\$ 56.595
	Mantener, mejorar y dotar 19 equipamientos urbanos y rurales para el goce y disfrute de los habitantes de la ciudad región y de los visitantes	\$ 65.800
	Fortalecer 20 equipamientos artísticos y culturales, multimodales y polivalentes en localidades con ausencia de los mismos.	\$ 57.710





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA  
RECREACIÓN Y DEPORTE

## ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01

VERSIÓN: 04

FECHA: 18/07/2014

**\*\*RAD\_S\*\***

Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **\*RAD\_S\***

Fecha: **\*F\_RAD\_S\***

**Logro de Ciudad # 9** “Promover la participación, la transformación cultural, deportiva, recreativa, patrimonial y artística que propicien espacios de encuentro, tejido social y reconocimiento del otro en la vida cotidiana”.

PROGRAMA	META DE PRODUCTO	VALOR MILLONES
Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural	Gestionar la construcción de 1 Casa de la Música Filarmónica como referente arquitectónico por el que se reconozca y admire la ciudad.	
	Implementar 1 estrategia de uso creativo de la tecnología, las comunicaciones y de las nuevas herramientas digitales para empoderar a las comunidades, promover la diversidad, la inclusión, la confianza y el respeto por el otro, así como el cuidado de lo público.	\$ 5.021
	Realizar 700 intervenciones en Bienes de Interés Cultural de Bogotá (emblemáticas, de centros de manzana, cubiertas, antejardines, fachadas en entornos patrimoniales y monumentos en espacio público).	\$ 28.000
	Gestionar 5 declaratorias de patrimonio cultural inmaterial del orden distrital	\$ 3.000
	Desarrollar 1 estrategia para la recuperación del patrimonio audiovisual de los bogotanos	\$ 923
	Formular 51 estrategias de transferencia de conocimiento que permitan fomentar, apoyar y fortalecer las manifestaciones artísticas, intercambio de experiencias y encuentros entre pares	\$ 4.800
	Promover 23.000 acciones para el fortalecimiento y la participación en prácticas artísticas, culturales y patrimoniales en los territorios generando espacios de encuentro y reconocimiento del otro	\$ 122.500
	Investigar y caracterizar 101 bienes y manifestaciones de patrimonio cultural material e inmaterial para generar conocimiento en la ciudadanía.	\$ 6.915



**Logro de Ciudad # 9** “Promover la participación, la transformación cultural, deportiva, recreativa, patrimonial y artística que propicien espacios de encuentro, tejido social y reconocimiento del otro en la vida cotidiana”.

PROGRAMA	META DE PRODUCTO	VALOR MILLONES
Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural	Desarrollar una (1) estrategia intercultural para fortalecer los diálogos con la ciudadanía en sus múltiples diversidades poblacionales y territoriales.	\$ 14.000
	Entregar el 100% de los recursos previstos para Beneficios Económicos Periódicos (BEPS)	\$ 37.352
Deporte, recreación, actividad física y parques para el desarrollo y la salud	Aumentar a 49% el porcentaje de personas que realizan actividad física en Bogotá	\$ 160.000
	Operación y mantenimiento del 100% de parques y escenarios deportivos administrados por el IDRD	\$ 510.000
	Implementar 1 estrategia que articule el deporte en el Distrito Capital para el desarrollo en la base deportiva	\$ 187.000
	Formar 45.000 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en disciplinas deportivas priorizadas en el marco de la Jornada Escolar Complementaria	\$ 96.000
	Realizar 10 eventos deportivos distritales, nacionales e internacionales con sede en Bogotá	\$ 21.013
	Desarrollar el 100% de los componentes para la creación de un clúster de la economía del deporte, la recreación y la actividad física	\$ 1.550
	Realizar campeonatos, certámenes deportivos y acciones recreativas en el 100% de las UPZ priorizadas del Distrito Capital que potencien la participación ciudadana y la apropiación y resignificación de la vida social y comunitaria desde lo cotidiano.	\$ 81.810
	Incrementar en 15% la vinculación del sector privado, ONG y organismos internacionales a la sostenibilidad de parques y programas de recreación y deporte	\$ 2.360





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA  
RECREACIÓN Y DEPORTE

## ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01

VERSIÓN: 04

FECHA: 18/07/2014

**\*\*RAD\_S\*\***

Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **\*RAD\_S\***

Fecha: **\*F\_RAD\_S\***



**Logro de Ciudad # 13** “Intervenir integralmente las áreas estratégicas de la ciudad teniendo en cuenta las dinámicas patrimoniales, ambientales, sociales y culturales”.

PROGRAMA	META DE PRODUCTO	VALOR MILLONES
El agua como eje estructurador del patrimonio para el futuro de Bogotá y la región	Gestionar 1 declaratoria de Sumapaz como Patrimonio de la Humanidad por la Unesco	\$ 2.487
	Elaborar 3 cartografías sagradas del ordenamiento patrimonial de la ciudad-región.	\$ 1.000
Espacio público una construcción social y colectiva	Generar 1 estrategia para las prácticas culturales, artísticas y patrimoniales en espacios identificados como entornos conflictivos.	\$ 3.339
	Implementar en al menos 12 zonas priorizadas, la regulación de actividades artísticas en espacio público que permita asegurar el goce efectivo de los derechos culturales de la ciudadanía	\$ 925
	Implementar 1 estrategia de integración en el centro de Bogotá, partiendo del Bronx, como piloto de cultura ciudadana para la confianza y la resignificación de los espacios públicos en convivencia con el entorno	\$ 7.763
Ordenamiento sostenible y responsable.	Activación de 7 entornos con presencia representativa de patrimonio, cultural material e inmaterial a través de procesos de interacción social, artística y cultural	\$ 16.245
	Construcción de 3 escenarios deportivos de la ciudad que cumplan la reglamentación internacional de acuerdo al deporte.	\$ 80.505
	Formular 5 instrumentos (PEMP, planes urbanos en entornos patrimoniales, instrumentos de financiación) de planeación territorial en entornos patrimoniales como determinante del ordenamiento territorial de Bogotá.	\$ 5.000
	Diseñar 1 parque arqueológico de la Hacienda El Carmen (Usme) integrando borde urbano y rural de Bogotá.	\$ 2.500

**1** Logros

**3** Programas

**9** Metas de  
Producto

**\$119.764**  
Inversión  
Propósito 2





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA  
RECREACIÓN Y DEPORTE

## ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01

VERSIÓN: 04

FECHA: 18/07/2014

**\*\*RAD\_S\*\***

Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **\*RAD\_S\***

Fecha: **\*F\_RAD\_S\***



**Logro de Ciudad # 21** “Fomentar la autorregulación, regulación mutua, la concertación y el dialogo social generando confianza y convivencia entre la ciudadanía y entre esta y las instituciones”.

PROGRAMA	META DE PRODUCTO	VALOR MILLONES
Bogotá, epicentro de paz, reconciliación y derechos humanos	Crear 1 espacio que integre dimensiones patrimoniales y de memoria en la ciudad	\$ 11.000
	Realizar 5 pilotos que revelen conflictividades de la ciudad asociadas al patrimonio cultural y natural	\$ 5.000
Cultura ciudadana para la confianza, la convivencia y la participación desde la vida cotidiana	Diseñar e implementar 1 estrategia Distrital que posicione el arte, la cultura y el patrimonio como medios para aportar a la construcción de la memoria, la reconciliación y reparación simbólica.	\$ 757
	Desarrollar 1 estrategia de pedagogía para la cultura ciudadana a través de la circulación de contenidos en múltiples plataformas	\$ 10.611
	Implementar 1 estrategia de participación social que vinculen a distintos actores sociales y comunitarios en la movilización de contenidos, acciones y propuestas orientadas al fortalecimiento del tejido social, la confianza ciudadana y el mutuo reconocimiento	\$ 2.000

**2** Logros

**3** Programas

**6** Metas de  
Producto

**\$30.266**

Inversión

Propósito 3



 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	<b>**RAD_S**</b> Al contestar, por favor cite el radicado: No.: <b>*RAD_S*</b> Fecha: <b>*F_RAD_S*</b>
		VERSIÓN: 04	
		FECHA: 18/07/2014	

**Logro de Ciudad # 23** “Reducir los mercados criminales, los delitos, las muertes y hechos violentos con énfasis en los que afectan a mujeres, peatones, biciusuarios y usuarios del transporte públicos”.

PROGRAMA	META DE PRODUCTO	VALOR MILLONES
Calidad de Vida y Derechos de la Población privada de la libertad	Diseñar e implementar 1 estrategia extendida a la población privada de la libertad que favorezca su acceso a la creación, el arte y la cultura como mecanismos de reconciliación.	\$ 898



**BOGOTÁ**

**PROPÓSITO**

4

Hacer de Bogotá-Región un modelo de movilidad, creatividad y productividad incluyente y sostenible



	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	<b>**RAD_S**</b> Al contestar, por favor cite el radicado: No.: <b>*RAD_S*</b> Fecha: <b>*F_RAD_S*</b>
		VERSIÓN: 04	
		FECHA: 18/07/2014	

**Logro de Ciudad # 24** "Mejorar la experiencia de viaje a través de los componentes de tiempo, calidad y costo, con enfoque de género, diferencial, territorial y regional".

PROGRAMA	META DE PRODUCTO	VALOR MILLONES
Solución pacífica de conflictos ciudadanos y comunitarios	Realización de 1 circuitos artísticos, culturales y patrimoniales al año en el marco de la estrategia Bogotá y la noche para la apropiación y revitalización del centro y otros sectores de alta incidencia en convivencia, en alianza con entidades, organizaciones, agentes del sector y sector privado	\$ 1.000

<b>2</b> Logros
<b>3</b> Programas
<b>5</b> Metas de Producto
<b>\$43.231</b> Inversión Propósito 4



**Logro de Ciudad # 25** "Promover aglomeraciones productivas y sectores de alto impacto con visión de largo plazo en Bogotá región".

PROGRAMA	META DE PRODUCTO	VALOR MILLONES
Bogotá región emprendedora e innovadora	Diseñar e implementar una (1) estrategia para reconocer, crear, fortalecer, consolidar y/o posicionar Distritos Creativos, así como espacios adecuados para el desarrollo de actividades culturales y creativas.	\$ 10.853
	Diseñar y promover 1 programa para el fortalecimiento de la cadena de valor de la economía cultural y creativa.	\$ 13.350
	Diseñar, producir, fortalecer e implementar siete (7) investigaciones y estudios sobre la economía cultural y creativa, como la Cuenta Satélite de Cultura y Economía Creativa de Bogotá, en el marco de la estrategia de gestión del conocimiento sectorial articulada desde la SCR D	\$ 6.000
Bogotá y región, el mejor destino para visitar	Desarrollar 6 actividades de alto impacto artístico, cultural y patrimonial en Bogotá y Región	\$ 12.028





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA  
RECREACIÓN Y DEPORTE

## ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01

VERSIÓN: 04

FECHA: 18/07/2014

**\*\*RAD\_S\*\***

Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **\*RAD\_S\***

Fecha: **\*F\_RAD\_S\***



**Logro de Ciudad # 29** "Posicionar globalmente a Bogotá como territorio inteligente (Smart City)".

PROGRAMA	META DE PRODUCTO	VALOR MILLONES
Comunicación para construir ciudad y ciudadanía	Formular e implementar 1 estrategia para fortalecer el sistema de medios públicos distrital	\$ 5.634

**2** Logros

**4** Programas

**7** Metas de  
Producto

**\$253.729**

Inversión  
Propósito 5



 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	<h2>ACTA DE REUNIÓN</h2>	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	<b>**RAD_S**</b> Al contestar, por favor cite el radicado: No.: <b>*RAD_S*</b> Fecha: <b>*F_RAD_S*</b>
		VERSIÓN: 04	
		FECHA: 18/07/2014	

**Logro de Ciudad # 30** "Incrementar la efectividad de la gestión pública distrital y local".

PROGRAMA	META DE PRODUCTO	VALOR MILLONES
Construir con inteligencia colectiva	Implementar una (1) estrategia para fortalecer la institucionalidad del Sector Cultura, Recreación y Deporte, para promover y potenciar la gestión cultural territorial y los espacios de participación ciudadana del sector.	\$ 7.000
	Implementar una (1) estrategia para fortalecer el liderazgo institucional de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, articular y sincronizar los planes de acción y el acompañamiento territorial, promoviendo relacionamientos informados, eficientes y eficaces.	\$ 784
Fortalecimiento de Cultura Ciudadana y su institucionalidad	Creación de 1 centro de diseño de políticas públicas de cambio cultural para fortalecer la institucionalidad de Cultura Ciudadana en el distrito, la gestión del conocimiento y la toma de decisiones institucionales que promuevan las transformaciones culturales a partir de mejores comprensiones de las dinámicas sociales y culturales	\$ 8.304
	Implementar 1 sistema de gestión de la información para el levantamiento y monitoreo de las estrategias de cambio cultural	\$ 7.200
	Diseñar y acompañar la implementación de 16 estrategias de cultura ciudadana en torno a los temas priorizados por la administración distrital. Incluye política y servidores públicos)	\$ 37.090
Gestión pública efectiva	Desarrollar y mantener al 100% la capacidad institucional a través de la mejora en la infraestructura física, tecnológica y de gestión en beneficio de la ciudadanía.	\$ 187.717



## Presupuesto del Sector

ENTIDADES	RECURSOS	
SCRD	\$ 405.101	16,6%
IDRD	\$ 1.192.238	48,8%
IDARTES	\$ 495.439	20,3%
OFB	\$ 137.248	5,6%
IDPC	\$ 132.732	5,4%
FUGA	\$ 48.663	2,0%
CANAL CAPITAL	\$ 32.579	1,3%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2.444.000</b>	<b>100,0%</b>

FUENTE DE FINANCIACIÓN	DESTINACIÓN ESPECÍFICA	RECURSOS PROPIOS	INFRAESTRUCTURA	TRANSFERENCIAS DISTRITO	TOTAL RECURSOS SECTOR
RECURSOS	\$ 737.151	\$ 318.170	\$ 80.505	\$ 1.308.174	\$ 2.444.000
% PARTICIPACIÓN	30,2%	13,0%	3,3%	53,5%	100,0%



**Nota:** Valores en Millones de pesos.



Finalmente, la Directora de Planeación agradece el trabajo en equipo y expresa la continuidad del mismo para que se realicen ajustes y se recuerda que la fecha límite para la construcción del Plan, es el 31 de marzo.

A continuación, el Director de Asuntos Locales y Participación de la SCDR, expone la presentación de la estrategia de participación ciudadana para la construcción del PDD, de conformidad con lo siguiente:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA  
RECREACIÓN Y DEPORTE

# ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01

VERSIÓN: 04

FECHA: 18/07/2014

**\*\*RAD\_S\*\***

Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **\*RAD\_S\***

Fecha: **\*F\_RAD\_S\***

## CALENDARIO MARZO 2020 - ESTRATEGIA DE PARTICIPACION PDD

LUN	MAR	MIER	JUE	VIER	SAB	DOM
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
		<b>ENCUENTRO CTPD</b> <b>Lugar:</b> Salón Comunal Salitre El Greco. Calle 46 No. 67 A- 35. <b>Hora:</b> 8:00 am - 6:00 pm <b>Sectores:</b> Planeación, Hacienda, Hábitat, Ambiente, Movilidad, Desarrollo Económico, Seguridad, Gobierno, General, Mujer, Educación, Salud, Integración Social y Cultura (Ver nota 1 en instrucciones) <b>Apoyo SDP:</b> AM: Armando Lozano, Susana Morales, Julio Abril PM: Glenda Luna, Marcela Daza, Sebastian Zafra Participación: 2 apoyos (Oscar Contreras, Alejandro Escamilla)	<b>EVENTO PRESIDENCIA</b>	<b>EVENTO ALCALDESA</b> <b>Lugar:</b> Puente Aranda <b>Hora:</b> 2:00 pm - 7:00 pm <b>Sector líder:</b> Hábitat <b>Sectores:</b> Mujer, Movilidad, Educación, Hacienda, Seguridad, Ambiente, Integración Social <b>Apoyo SDP:</b> Angela Diaz Participación: Sandra Medina / William Quintero	<b>EVENTO ALCALDESA</b> <b>Lugar:</b> Bosa <b>Hora:</b> 8:00 am - 1:00 pm <b>Sector líder:</b> Planeación <b>Sectores:</b> Desarrollo Económico, Salud, Gobierno, Hacienda, Cultura, Integración social, Jurídica <b>Apoyo SDP:</b> Todos los subsecretarios (moderadores) Participación: todo el equipo (relatores) Dirección de Planes de Desarrollo: 3 personas	
16	17	18	19	20	21	22
<b>ENCUENTRO 1 - Usaqué y Suba</b> <b>Lugar:</b> Auditorio Servitá Cl 167 Cra 7 o Colegio (por confirmar) <b>Hora:</b> 4:30 - 8:00 pm (por confirmar) <b>Sectores:</b> Seguridad, Ambiente, Jurídica, Salud, Hábitat, Mujer, Planeación, Hacienda, Cultura <b>Apoyo SDP:</b> Liliana Ricardo, Marcela Daza, Diana Cuellar, Julio Abril, Catalina Rodriguez, Liliana Campo Participación: 5 relatores (William, Sandra, Ricardo, María Claudia, Melina y 3 logísticos (Francisco, Mónica, Andrea)	<b>ENCUENTRO 2 - Centro</b> <b>Lugar:</b> Biblioteca Luis Angel Arango <b>Hora:</b> 4:30 - 8:00 pm (por confirmar) <b>Sectores:</b> Movilidad, Gobierno, Integración social, Hábitat, Desarrollo Económico, Educación, General, Cultura, Seguridad <b>Apoyo SDP:</b> Adriana Posada, Charles López, Jhon Parra, Yohanna Montaña, Marcela Márquez, Claudia Morales Participación: 5 relatores (Andrea, Mónica, María Claudia, Ricardo y Sandra) y 3 logísticos (Natalia, William, Melina)	<b>ENCUENTRO 3 - Antonio Nariño</b> <b>Lugar:</b> Por confirmar <b>Hora:</b> 4:30 - 8:00 pm (por confirmar) <b>Sectores:</b> Integración social, Seguridad, Hábitat, Desarrollo Económico, Mujer, Hacienda, Educación, Gobierno, General <b>Apoyo SDP:</b> Antonio Avendaño, Sebastian Zafra, Gabriela Nino, Armando Lozano, Diego Peña, Susana Morales Participación: 5 relatores (, Sandra, Ricardo, María Claudia, Melina, Natalia) y 3 logísticos (Mónica, William, Francisco)		<b>EVENTO ALCALDESA</b> <b>Lugar:</b> Ciudad Bolívar <b>Hora:</b> 8:00 am - 1:00 pm <b>Sector líder:</b> Hábitat <b>Sectores:</b> Movilidad, Mujer, Salud, Educación, Gobierno, Hacienda, Cultura <b>Apoyo SDP:</b> Isauro Cabrera Participación: 2 apoyos (Natalia, Mónica)		
23	24	25	26	27	28	29
<b>FESTIVO</b>	<b>ENCUENTRO 4 - Engativá y Fontibón</b> <b>Lugar:</b> Por confirmar <b>Hora:</b> 4:30 - 8:00 pm (por confirmar) <b>Sectores:</b> Ambiente, Jurídica, Movilidad, Salud, Educación, General, Planeación, Cultura <b>Apoyo SDP:</b> Isauro Cabrera, Martha Bernal, Santiago Higuera, Ariel Carrero, Helmut Menjura, Liliana Giraldo Participación: (relatores: contratista nvo 1, 2, 3, Ricardo, Andrea y 3 logísticos (contratista nvo 1, nvo 2, Francisco)		<b>EVENTO ALCALDESA</b> <b>Lugar:</b> Chapinero, Teusaquillo, Barrios Unidos <b>Hora:</b> 2:00 pm - 7:00 pm <b>Sector líder:</b> Planeación <b>Sectores:</b> Hábitat, Mujer, Salud, Gobierno, General, Integración social <b>Apoyo SDP:</b> Todos los Subsecretarios Participación: todo el equipo (relatores) Dirección de Planes de Desarrollo: 3 personas	<b>EVENTO ALCALDESA</b> <b>Lugar:</b> Kennedy <b>Hora:</b> 8:00 am - 1:00 pm <b>Sector líder:</b> Gobierno <b>Sectores:</b> Desarrollo económico, Educación, General, Cultura, Seguridad, Ambiente, Jurídica <b>Apoyo SDP:</b> Liliana Ricardo Participación: Melina, Sandra		
30						
<b>ENCUENTRO 5 - Usme</b> <b>Lugar:</b> Por confirmar <b>Hora:</b> 4:30 - 8:00 pm (por confirmar) <b>Sectores:</b> Movilidad, Mujer, Salud, Gobierno, Planeación, Hacienda, Integración social, Ambiente, Desarrollo Económico <b>Apoyo SDP:</b> Angela Diaz, Juan de Dios Martín, Glenda Luna, Astrid Bracho, Susan Suarez, Juan Carlos Abreo Participación: 5 relatores (Andrea, Mónica contratista nvo 1, 2, 3, y 3 logísticos (Sandra, contratista nvo, María Claudia)						
	EVENTOS ALCALDESA					
	ENCUENTROS DEL PLAN (SDP)					
	ENCUENTRO CTPD					



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA  
RECREACIÓN Y DEPORTE

## ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01

VERSIÓN: 04

FECHA: 18/07/2014

**\*\*RAD\_S\*\***

Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **\*RAD\_S\***

Fecha: \*F\_RAD\_S\*

EVENTOS ALCALDESA	Viernes: tardes Sábados: mañanas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los responsables de <u>acompañar</u> a la Alcaldesa a cada evento son los que aparecen en el cronograma como "Sectores". Si los Secretarios o Secretarías no pueden asistir, recuerden delegar a una persona que cumpla con: conocer la localidad del evento y conocer la propuesta de Plan de Desarrollo Distrital.</li> <li>- Los responsables de <u>organizar</u> los eventos de la Alcaldesa son los que aparecen en el cronograma como "Sector líder" (contactar a Marcela Durán de la Secretaría General al correo electrónico: mduranm@alcaldiabogota.gov.co para información detallada sobre la organización de cada evento)</li> <li>- Siempre estarán acompañados de 2 personas de la Dirección de Participación de la Secretaría Distrital de Planeación, quienes se pondrán en contacto con Uds, son:</li> <li>- No olviden enviar a la Secretaría Privada los lugares que a su juicio la Alcaldesa debería visitar en la jornada previa a su encuentro con la ciudadanía.</li> </ul>
ENCUENTROS DEL PLAN (SDP)	Entre semana: de 4:30 pm a 8:00 pm	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los responsables de acompañar cada evento son los que aparecen en el cronograma como "Sectores". Si los Secretarios o Secretarías no pueden asistir, recuerden delegar a una persona que los represente que conozca la propuesta de Plan de Desarrollo Distrital y la apuesta de cada sector en el Plan.</li> <li>- Los sectores co-moderarán las mesas por propósitos, por lo cual se requiere la asistencia de 5 personas por sector.</li> <li>- Los responsables de apoyar y orientar desde la SDP cada mesa de trabajo son los que aparecen como "Apoyo SDP"</li> </ul>
ENCUENTRO CTPD	Todo el día	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los responsables de acompañar cada evento son los que aparecen en el cronograma como "Sectores". Si los Secretarios o Secretarías no pueden asistir, recuerden delegar a una persona que los represente que conozca la propuesta de Plan de Desarrollo Distrital y la apuesta de cada sector en el Plan.</li> <li>- Los responsables de apoyar desde la SDP son los que aparecen como "Apoyo SDP"</li> </ul> <p><b>Nota 1: Orden del día</b></p> <p>7:30 Inscripción 8:00 Instalación Junta Directiva 8:00 Secretaría de Hacienda 8:30:Secretaría de Movilidad 9:00 Secretaría de Ambiente 9:30 Secretaría de Desarrollo Económico 10:00 Gobierno 10:30 Seguridad 11:00 Hábitat 11:30 Gestión Pública 12 Integración Social 12:30 Almuerzo 1:00 Mujer 1:30 Salud 2:00 Educación 2:30 Cultura</p>

La Dra. Sonia Córdoba, señala que el sector deberá participar en los 5 foros a nivel directivo y, que la estrategia de participación se consolida en los espacios de participación donde la Alcaldesa Mayor de Bogotá hará los recorridos en el territorio. Así también, llama la atención en tener la visión del Contrato Social de la Alcaldesa y no la opinión propia. El secretario resalta la importancia en este sentido.

La Subsecretaria de Gobernanza sugiere que, en el cronograma, se identifiquen prioritariamente las personas del sector que realizarán el acompañamiento.

	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	<b>**RAD_S**</b> Al contestar, por favor cite el radicado: No.: <b>*RAD_S*</b> Fecha: <b>*F_RAD_S*</b>
		VERSIÓN: 04	
		FECHA: 18/07/2014	

La Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones indica que en el comité sectorial de comunicaciones, se trabajará sobre la misma metodología de planeación.

El Director Asuntos Locales y Participación establece que es necesario que como sector se trabajen uno o dos eventos del Sector más que verificar los espacios de participación existentes, para que nos acompañen en este ejercicio.

El llamado del Secretario de Despacho y la Subsecretaria de Gobernanza al sector, es que se trabaje en una metodología única y sea un ejercicio sectorial.

El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación de la FUGA recomienda que se debe dar mayor voz a los representantes que están en la tarea de ser consejero y que ejercen su labor de manera gratuita. Se aclara por el equipo de la SCR D que en la metodología de participación no hay preguntas abiertas.

La Directora de Fomento de la SCR D, señala que el espacio por naturaleza para la participación es la Asamblea, ya que es el escenario mas representativo para el ejercicio de consolidación donde esta presente todo el sistema, en consideración a que la metodología es cerrada, se propone que se utilicen las mismas mesas del sistema para adelantar el ejercicio.

La Directora de Arte, Cultura y Patrimonio de la SCR D expresa que los consejeros manifestaron especial preocupación por el PDD unido al pacto. El Secretario de Despacho, responde que es un tema a tratar en la reunión de mañana y que sobre ello se está trabajando, ya que existen unos compromisos propios y otros de competencia nacional que debemos revisar como Sector.

La Dra. María del Pilar Ordoñez hace referencia a que se entregará al sector el pacto reflejado en el plan y que revisaremos en esta mesa.

El Dr. Álvaro Vargas recuerda que tenemos dos sistemas diferentes, el Sistema Distrital de Arte Cultura y Patrimonio – SDACP y el Sistema Distrital de Participación en Deporte, Recreación, Actividad Física, Educación Física y Equipamientos Deportivos y Recreativos – DRAFE, lo que conlleva a realizar dos reuniones.

Se acuerda por el comité que el escenario es la Asamblea y que se realizarán dos encuentros en la Biblioteca Virgilio Barco, el día 28 de marzo, SDACP en la mañana y DRAFE en la tarde. Aproximadamente el aforo serán 500 personas y se desarrollará a través de narrativas concretas, así:

1) **De 8:00 AM a 12:00 M, con el Sistema Distrital de Arte Cultura y Patrimonio - SDACP**, el cual es una instancia de participación de interacción social dinámica y organizada entre los agentes culturales, organismos y organizaciones de los campos del arte, la cultura y del patrimonio.

2) **De 1:00 PM a 5:00 PM, con el Sistema Distrital de Participación en Deporte, Recreación, Actividad Física, Educación Física y Equipamientos Deportivos y Recreativos - DRAFE**, el cual es una instancia de participación y encuentro, que articula y moviliza los diferentes espacios del nivel local y distrital, y sus diferentes actores sociales, comunitarios, académicos, económicos e institucionales públicos y privados en torno al deporte, la actividad física, la educación física y equipamientos deportivos y deportivos.

	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	<b>**RAD_S**</b> Al contestar, por favor cite el radicado: No.: <b>*RAD_S*</b> Fecha: <b>*F_RAD_S*</b>
		VERSIÓN: 04	
		FECHA: 18/07/2014	

**Fecha: 28 de marzo de 2020**

**Lugar: Biblioteca Pública Virgilio Barco**

**Grupo 1**

**Hora:** 8:00 AM a 12:00 M

**Público:** Sistema Distrital de Arte Cultura y Patrimonio-SDACP.

**Número de Asistentes:** 457 Consejeros.

**Grupo 2**

**Hora:** 1:00 PM a 5:00 PM

**Público:** Sistema Distrital de Participación en Deporte, Recreación, Actividad Física, Educación Física y Equipamientos Deportivos y Recreativos – DRAFE.

**Número de Asistentes:** 240 del Sistema DRAFE.

**Metodología:**

Se aplicará la metodología establecida por la SDP - Metodología del "8" (mesas por propósito).

**Marco de la Agenda:**

Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024 y su articulación con los Pactos del Sector:

- Pacto por el Arte, la Cultura y el Patrimonio.



**Metodología:**

Se aplicará la metodología establecida por la SDP - Metodología del "8" (mesas por propósito).

**Marco de la Agenda:**

Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024 y su articulación con el Pacto:

- Pacto del Sector Deporte, Recreación, Actividad Física, Educación Física, Parques y Escenarios Deportivos.



La jefe de la oficina Asesora de Comunicaciones, solicita que se identifiquen los grupos comunitarios para que puedan ser invitados.

Se propone por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte que se incluyan ligas deportivas y por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte las Mesas de Grafiti y Facultades de Música y de Arte.

Se indica por el equipo de la SCRDR que nuestra participación en los 5 foros es obligatoria, la idea es invitar a quienes consideremos participen en este escenario. Las personas que asistirán se determinarán a través de propuesta de la DALP.

	<h2>ACTA DE REUNIÓN</h2>	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	<b>**RAD_S**</b> Al contestar, por favor cite el radicado: No.: <b>*RAD_S*</b> Fecha: *F_RAD_S*
		VERSIÓN: 04	
		FECHA: 18/07/2014	

Luis Fernando Mejía, señala que es más útil que los espacios sean con un carácter más cualificado y los agentes designados por representación en los Consejos del Sistema. La propuesta es que se haga con los consejeros y a los otros agentes se inviten a los foros o que sea abierta.

Se acoge la primera propuesta por el comité.

El IDARTES pregunta como se va a consolidar la información a los que se responde por la DALP de la SCR D, que será través de los instrumentos.

Finalmente, se indica por Canal Capital que se tiene el compromiso de articulación en la estrategia de difusión.

Se da por terminada la sesión siendo las 4 de la tarde, recordando la continuación de la misma el día de mañana a las 11 am.

Siendo las 11:15 am se da continuación a la segunda sesión del comité sectorial.

la Subsecretaria de Gobernanza, recuerda que el día de ayer se envió la matriz del Pacto por la Cultura, construida por líneas estratégicas. Existen temas regulatorios en el pacto que se van a trabajar por la Subsecretaria a través del asesor Juan Manuel Vargas y se solicita a las direcciones de la SCR D y entidades del sector que si tienen algunos aspectos de tipo normativo se revisaran.

Se solicita por la Subsecretaria de Gobernanza al comité la revisión de la matriz y el apoyo para el complemento de la información.

Así también, la Subsecretaria establece que en la matriz están contenidas las metas y falta el concreto. Se solicita por la SCR D que, con cada jefe de planeación de las entidades, se incluya la información específica, la cual se consolidará por la Secretaría para tener la matriz definitiva y citar al comité del pacto, de conformidad con lo siguiente:

1. Enmarcar el Pacto en el Plan
2. Excluir lo que no sea de conveniencia nuestra
3. Responder al comité

Se otorga la palabra por al Asesor Gilberto Rodríguez quien expone la matriz de acuerdo a lo relacionado a continuación:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA  
RECREACIÓN Y DEPORTE

## ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01

VERSIÓN: 04

FECHA: 18/07/2014

**\*\*RAD\_S\*\***

Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **\*RAD\_S\***

Fecha: **\*F\_RAD\_S\***

<b>PACTO POR EL ARTE LA CULTURA Y EL PATRIMONIO</b>	
<b>Formular una Política de Estado</b>	Hacer de la Cultura, del arte y del patrimonio "UNA POLÍTICA DE ESTADO" como factor relevante del desarrollo social , en la que participen la ciudadanía, los dirigentes, los artistas y los trabajadores de la cultura, construyendo alianzas y fortalecer prioritariamente las organizaciones culturales. garantizando los decretos Constitucionales plasmados en los artículos 70, 71 y 72
<b>Donde de pueda Valorar:</b>	La contribución a la identidad, el bienestar de la sociedad, la construcción de memoria, el desarrollo celebral e inteligencias múltiples, la cohesión social, el cuestionamiento del status qo y las habilidades creativas para percibir y expresar el mundo
<b>BOGOTÁ COMO EJE DE DESARROLLO</b>	
<b>Fortaleza</b>	Cuenta con un patrimonio natural y cultural excepcional : Riqueza y heterogeneidad Geográfica, Condiciones culturales y sociales diversas y diferentes niveles de desarrollo social
<b>Debilidad</b>	Los desarrollos y potencialidades como Capital de Colombia son incipientes
<b>Oportunidad</b>	Aportar a la identidad nacional, la soberanía, la democracia y la paz
<b>PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PACTO POR EL ARTE LA CULTURA Y EL PATRIMONIO</b>	
<b>Proceso para la Construcción de un Acuerdo Común</b>	En Cabeza del Sistema de Participación Local (Consejos Locales y Distritales de Arte Cultura y patrimonio, agentes , líderes, académicos y autoridades del sector). Los Consejeros locales y Distritales fueron elegidos mediante la participación de 66.870 <u>personas para la elección de 465 Consejeros y Consejeras</u> . 1. Evidenciar las particularidades de cada territorio 2. Evidenciar las particularidades de cada práctica artística Etarea y Poblacional 3. Propender por la autonomía y empoderamiento del sector cultura 4. Identificar Líneas estratégicas para la construcción del Pacto
<b>Compromisos "Puntos del pacto" por el Arte la Cultura y el Patrimonio</b>	1. La Cultura como Derecho Fundamental 2. La política de descentralización y territorios diversos 3. Participación e incidencia ciudadana 4. Infraestructura Cultural 5. Política pública concertada y responsable con el sector cultura 6. Dignidad laboral y pensional para artistas y trabajadores de la cultura 7. Aumentar los presupuestos del Fomento al Arte, la Cultura y el Patrimonio
<b>1. La Cultura como Derecho Fundamental</b>	La CP establece a la cultura como derecho y factor determinante para el desarrollo con las siguientes implicaciones: 1. Las diferentes expresiones culturales deben contar con : presupuestos, estímulos, apoyos y garantías necesarias para su creación, difusión y acceso. 2. Se deben incrementar los presupuestos públicos 3. La economía naranja no puede ser la excusa para: Desfinanciar el sector, Monopolizar la cultura, otorgar prebendas tributarias y estímulos a los oligopolios 4. Quitar las trabas tributarias y burocráticas nacionales 5. Garantizar el acceso a la oferta cultural y expresiones artísticas para la ciudadanía sin distinción de sexo, condición social , económica o física de la persona 6. El Patrimonio material e inmaterial de los bogotanos es inalienable: La Áreas de Desarrollo Naranja y el Plan de Ordenamiento territorial pueden convertirse en instrumentos para feriarlo (se tiene que defender y propiciar)
<b>2. La Política de descentralización y territorios diversos</b>	La cultura en cada territorio se organiza, vivencia y fortalece en relación con el medio, sus actores y características propias y desde los alcances de sus herramientas administrativas y políticas y se debe: 1. Asegurar reconocimiento y respeto de la diversidad (con mecanismos administrativos) 2. No homogenizar con una función pública errática los proceso de planeación desde lo distrital 3. Profundizar en un sistema de estímulos y apoyos concertados, que no privilegie el concurso licitatorio, si no los modelos ya probados ( . Concurso para los tejidos Organizativos de las Localidades y un Banco de proponentes para su efectividad) 4. Descentralizar y ampliar la estructura de soporte local de la SCRDR ( por la Dirección o por la Subsecretaría) 5. Crear una unidad especial jurídica para defender y proteger la diversidad del arte la cultura y el patrimonio priorizado cultura (de la misma manera que la Cuenta Satélite) generando desarrollos de la cultura y las TIC; la cultura y los medios (Canal Capital), la Cultura y la Agricultura Urbana en lo ambiental 7. Construir modelos de desarrollo territorial (no uno estándar) uno para cada localidad, con inversión en las localidades 8. Realizar el inventario del Patrimonio Inmaterial del Distrito y descentralizar la incidencia del IDPC (en la recuperación de BIC tales como los centros Fundacionales de Suba, Engativá, Fontibón, Bosa, Usme y Tunjuelito). 9. Descentralizar la Recuperación del Patrimonio Material, priorizar la salvaguardia del inmaterial en las localidades 10. Incrementar los Recursos para el Patrimonio Inmaterial y material



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA  
RECREACIÓN Y DEPORTE

## ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01

VERSIÓN: 04

FECHA: 18/07/2014

**\*\*RAD\_S\*\***

Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **\*RAD\_S\***

Fecha: **\*F\_RAD\_S\***

<b>3. Participación e incidencia ciudadana</b>	<p>Los presupuestos deben ser participativos, definiendo la prioridades de inversión volviendo vinculante el sistema de arte cultura y patrimonio, los encuentros ciudadanos y las juntas de Acción Comunal sobre :</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lo Presupuestos, la política pública y los programas de fomentos</li> <li>2. La definición de un protocolo de participación en la planeación, contratación, evaluación y control</li> </ol>
<b>4. Infraestructura Cultural fortalecida y Espacio Público</b>	<p>Implementar un plan integral de construcción y mejoramiento de equipamientos (los equipamientos en la ciudad llegan a 516) en concertación con el sector , para atender el déficit de infraestructura en arte, cultura y patrimonio , atendiendo los siguientes focos de interés:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseñar una estrategia con programas de circulación y reconocimiento y evitar la concentración de los equipamientos culturales. Se encuentran concentrados en : Teusaquillo, Chapinero, Santa Fe y la Candelaria</li> <li>2. Dar cumplimiento al acuerdo 448 de 2010 sobre las casa de la cultura</li> <li>3. Construir una nueva sede de la Orquesta Filarmónica de Bogotá</li> <li>4. Modificar el decreto 081 de 2019, devolviéndole la participación ciudadana al Comité Parafiscal de la Ley del espectáculo público</li> <li>5. Protección al Patrimonio Material ( que quieren negociar) con el Plan de Ordenamiento territorial y el Plan Nacional de Desarrollo</li> <li>6. Generar nuevos espacios u optimizar los existentes en la localidades periféricas tanto públicos como del sector</li> <li>7. Generar alianzas para la construcción de nuevos espacios a través de alianzas interinstitucionales para el uso de equipamientos culturales del barrio y la localidad</li> <li>8. Nueva sede para la facultad de Artes de la ASAB , en condiciones de alta calidad</li> <li>9. No entregar para el usufructo de empresas privadas las manifestaciones públicas culturales y los festivales al parque (Mesa)</li> <li>10. Crear una mesa permanente para reglamentar de manera concertada las expresiones artísticas y culturales en espacios públicos</li> </ol>
<b>5. Política pública concertada y responsable con el sector cultura</b>	<p>El programa distrital de estímulos y de apoyos concertados necesitan ser fortalecidos y se debe garantizar un proceso democrático para la adjudicación de recursos</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Su cobertura debe amparar una mayor cantidad de creadores distribuidos de manera equitativa en los territorios , priorizando aquellos con mayores necesidades</li> <li>2. La educación en todos sus niveles debe incluir la enseñanza y difusión de las artes , para generar desarrollo de la personalidad y en la capacidad de abordar el mundo y la sociedad en forma crítica y creativa</li> <li>3. Crear el acuerdo Distrito Artesano y espacios públicos creativos , para promover una excepción del uso del espacio público para todo el sector del arte , la cultura y el patrimonio , priorizando los artesanos y al teatro de la calle</li> <li>4. Fortalecer la articulación entre " El sector Cultura y la Educación" del Distrito</li> </ol>
<b>6. Dignidad laboral y pensional para artistas y trabajadores de la cultura</b>	<p>Todas las acciones para que el trabajo cultural sea reconocido en todos sus aspectos , así como su dignificación tiene que ver con la Profesionalización, contratos oficiales y tarifas establecidas</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tener una vejez Digna: se debe cambiar al decreto 2012 de 2017 que cambia la pensión por un servicio complementario</li> <li>2. Formalizar y mejorar las condiciones laborales de los artistas formadores de programas (CREA, NIDOS, CINEMATECA RODANTE) así como todos los procesos formativos locales</li> <li>3. Construir una política y categorización de agentes del sector según los tipos de agentes existentes</li> <li>4. Disminuir los requisitos para acceder a Convocatorias, Becas, Premios y políticas de Fomento ( artículo 83 CP y Decreto 19 de 2012 y Ley anti trámites)</li> </ol>
<b>7. Aumentar los presupuestos del Fomento al Arte, la Cultura y el Patrimonio</b>	<p>Aumentar el presupuesto y las convocatorias de todas la áreas artísticas</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Territorializar el recurso de estímulos y apoyos por Localidad asegurando un mínimo de participación en el presupuesto</li> <li>2. Promover estrategias de fomento Local , en articulación con las diferentes entidades del Distrito (ETB, Canal Capital, Secretaria de Desarrollo Económico , de integración Social entre otras ) y las alcaldías Locales : para fortalecer al sector desde lo Local</li> <li>3. Fortalecer más líneas de intercambios artísticos, culturales y Patrimoniales con otras ciudades y regiones del mundo y de Colombia</li> <li>4. Implementar mecanismos de flexibilización para el acceso a las convocatorias.</li> </ol>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA  
RECREACIÓN Y DEPORTE

## ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01

VERSIÓN: 04

FECHA: 18/07/2014

**\*\*RAD\_S\*\***

Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **\*RAD\_S\***

Fecha: **\*F\_RAD\_S\***

LA DALP expone las líneas que se abrieron de los fondos y se acuerda incluirlos en la matriz.

La Directora de Gestión Corporativa considera importante mencionar que los Fondos tienen una inquietud legítima y preocupación sobre la restricción de los convenios de asociación y apoyos, razón por la cual es esencial responderles en ampliación de las líneas y trabajo de gestión de gobierno, para fortalecer las organizaciones de base de las localidades y que se traduzca en acompañamiento técnico y jurídico en el saber acumulado de la SCR.D.

La Subsecretaria toma la palabra estableciendo que el marco fiscal y el PDD es el instrumento para cumplir este pacto, razón por la cual se presenta la propuesta relacionada a continuación:

COMPROMISOS POR EL PACTO "Puntos del Pacto por el arte, La Cultura y el Patrimonio)		PACTO POR EL ARTE LA CULTURA Y EL PATRIMONIO	
		PLAN DE DESARROLLO "SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE 2020 -2024"	
		SI	No
<b>1. La Cultura como Derecho Fundamental</b>			
<i>La Constitución Política establece a la cultura como DERECHO y factor determinante para el desarrollo:</i>	X		<b>1. Propósitos / Objetivos (5):</b> 1. Hacer de Bogotá Región un epicentro de cuidado, cultura ciudadana y reconciliación; 2. Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad sostenible, de creatividad y de productividad incluyente; 3. Hacer un nuevo contrato ciudadano con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política; 4. Reverdecer a Bogotá Región para adaptarnos y mitigar el cambio climático; 5. Unirnos para hacer de Bogotá Región un ejemplo global de desarrollo conciente y sostenible.
<b>2. La política de descentralización y territorios diversos</b>			
<i>La cultura en cada territorio se organiza, vivencia y fortalece en relación con el medio, sus actores y características propias y también desde los alcances de sus herramientas administrativas y políticas que llegan a ellos: (Diversidad, Soporte local, Defensa jurídica, Tic, Cuenta Satélite Local, Modelos de desarrollo local * Localidad, Inventarios de Patrimonio)</i>	X		<b>2. Logros de Ciudad ():</b> 1. Fomentar la autoregulación, regulación mutua, la concertación y el dialogo social generando confianza y convivencia entre la ciudadanía y entre esta y las instituciones; 2. Reducir los mercados criminales, los delitos, las muertes y hechos violentos con énfasis en los que afectan a mujeres, peatones, bicicusarios y usuarios del transporte públicos; 3. Mejorar la experiencia de viaje a través de los componentes de tiempo, calidad y costo, con enfoque de género, diferencial, territorial y regional; 4. Promover aglomeraciones productivas y sectores de alto impacto con visión de largo plazo en Bogotá región ; 5. Cerrar las brechas de cobertura, calidad y competencias a lo largo del ciclo de formación integral, desde primera infancia hasta la educación superior continua para la vida; . Promover la participación, la transformación cultural, deportiva, recreativa, patrimonial y artística que propicien espacios de encuentro, tejido social y reconocimiento del otro en la vida cotidiana; . Intervenir integralmente las áreas estratégicas de la ciudad teniendo en cuenta las dinámicas patrimoniales, ambientales, sociales y culturales; 8. Incrementar la efectividad de la gestión pública distrital y local; 9. Posicionar globalmente a Bogotá como territorio inteligente (Smart City)
<b>3. Participación e incidencia ciudadana</b>			
<i>Los presupuestos deben ser participativos, definiendo la prioridades de inversión volviendo vinculante el sistema de arte cultura y patrimonio, los encuentros ciudadanos y</i>	X		
<b>4. Infraestructura Cultural fortalecida y Espacio Público</b>			
<i>Implementar un plan integral de construcción y mejoramiento de equipamientos (los equipamientos en la ciudad llegan a 516) en concertación con el sector , para atender el déficit de infraestructura en arte, cultura y patrimonio , atendiendo los siguientes focos de interés: (Programas de circulación y reconocimiento, Casas de la Cultura; sede OFB, POT y PND, alianzas, mesa permanente /utilización espacios públicos)</i>	X		<b>3. Se ejecutan a través de (18) Programas de las 7 entidades del sector Cultura. Recreación y Deporte</b> <b>4. Se tiene establecido alcanzar (61) para el sector</b> <b>5. Presupuesto de inversión estimado para el sector Cultura, Recreación y Deporte: \$ 2. 444.000 ( EN MILLONES DE \$)</b>
<b>5. Política pública concertada y responsable con el sector cultura</b>			
<i>El programa distrital de estímulos y de apoyos concertados necesitan ser fortalecidos y se debe garantizar un proceso democrático para la adjudicación de recursos. (mejorar cobertura, Acuerdo Distrito / Artesano - excepción para uso espacio público; Cultura Vs Educación)</i>	X		<b>6. Presupuesto estimado por entidad: SCR.D \$ 405.101; IDRD \$1,192,238; IDARTES \$495.439; IDPC \$132.732; OFB \$137.248; FUGA \$48.663 y CANAL CAPITAL \$ 32.579</b>  Reflexiones del sector: 1. El marco fiscal distrital contiene los recursos financieros disponibles para desarrollar la política pública. El Plan de Inversiones del Plan de Desarrollo desagrega estas partidas.
<b>6. Dignidad laboral y pensional para artistas y trabajadores de la cultura</b>			
<i>Todas las acciones para que el trabajo cultural sea reconocido en todos sus aspectos , así como su dignificación tiene que ver con la Profesionalización, contratos oficiales y tarifas establecidas. (Vejez digna con pensión, mejoramiento laboral de los creadore - Crea, Nidos, Cinemateca Rodante, Categorización del Gestor, Disminución de requisitos para convocatorias)</i>	X		2. Los requisitos y competencias legales son imperativos: hay asuntos de competencia nacional y territorial. 3. En la medida en que tengamos la capacidad de hacer una gestión directa de los programas, la priorizamos. 4. Creemos en la descentralización y en la posibilidad de desarrollar una capacidad de gestión local autónoma, enriquecida y transparente: apoyamos la instalación de capacidades gerenciales en las localidades 5. Se considera el trabajo colaborativo con diversos agentes del sector, entre ellos las Casas de la Cultura 6. La particularidad de las poblaciones y comunidades será una guía en el desarrollo de los programas de la SCR.D 7. Sumaremos recursos de diversas fuentes para atenuar los efectos de la racionalidad fiscal: buscaremos alianzas con los FDL, con entidades de otros sectores disritales, con la Nación y apuntaremos a obtener recursos de la cooperación internacional 8. Trabajaremos por regresar a la comunidad la infraestructura que le pertenece, como los teatros de La Victoria, Servitá y (SDIS) 9. Se priorizarán los saldos pedagógicos de las realizaciones financiadas con recursos de programas de fomento y demás 10. Se trabajará en la generación de conocimiento sectorial como insumo fundamental para la formulación de la política 11. Instalaremos soluciones tecnológicas que aporten al conocimiento, a la información oportuna, al acceso digital del ciudadano los trámites y a una presencia territorial eficiente 12. Promoveremos la adopción de normas de diferentes niveles para el desarrollo sectorial 13. Los recursos destinados a los programas del ámbito distrital, serán participativos. 14. Buscaremos homogenizar los requisitos mínimos para participar en convocatorias públicas para estímulos y apoyos concertados a nivel sectorial 15. Instalar como visión, la proyección internacional de la cultura de la ciudad orientada a compartir experiencias, fundear procesos y ofrecer cooperación
<b>7. Aumentar los presupuestos del Fomento al Arte, la Cultura y el Patrimonio</b>			
<i>Aumentar el presupuesto y las convocatorias de todas las áreas artísticas</i>	X		

	<h2>ACTA DE REUNIÓN</h2>	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	<b>**RAD_S**</b> Al contestar, por favor cite el radicado: No.: <b>*RAD_S*</b> Fecha: <b>*F_RAD_S*</b>
		VERSIÓN: 04	
		FECHA: 18/07/2014	

A continuación, la Subsecretaria de Gobernanza, señala las principales estrategias a implementar por la SCRD:

- La presencia territorial que se realizaba a través del convenio interadministrativo suscrito con la UPN, ahora se hará de manera directa, ahorrando gastos y priorizando la injerencia directa y no intermediaria.
- Alianza con los fondos locales, para dejar una capacidad instalada.
- Acercamiento con las casas de la cultura es un aliado importante.
- Trabajo en las localidades desde participación.
- Solicitar recursos de cooperación.
- Pilotos para que la comunidad reciba infraestructura y revisar el modelo de sostenibilidad.
- Saberes y memorias de conocimiento.
- Tecnología aliada.

La asesora de Despacho Mónica Barrios, establece que se tiene como meta el banco de proyectos sectoriales, definiendo las prioridades de las entidades en el marco del PDD.

El IDRDR utilizará el mismo ejercicio para el Pacto por el deporte y la idea es juntarlos como sector.

Catalina Valencia, solicita se de línea desde la SCRD para la propuesta de participación del sistema en los consejos Distritales, y pregunta como se hará operativamente. Alvaro Vargas responde que se hará a través de los foros distritales y las jornadas de asamblea establecidas en la sesión del comité del día de ayer.

La Directora del Idartes interviene señalando que puede ser un requerimiento donde no se sientan representados, nos adelantamos estratégicamente a marcar una x y este puede no ser un ejercicio de participación. La SCRD responde que ese es el lineamiento de la Secretaria Distrital de Planeación y una actividad adicional no se va poder sistematizar. La Directora de Arte, Cultura y Patrimonio observa que esto se mitiga estableciendo las diferentes instancias que se tienen en donde participar y este será el espacio de discusión. Francly Morales, observa que es complejo si se genera una expectativa diferente que no sea tenida en cuenta.

Finalmente, La Subsecretaria de Gobernanza establece que ese es el ejercicio que se va a realizar con la comisión del pacto, al final todo cabe en el Plan y se va a responder positivamente teniendo en cuenta la realidad fiscal, pero este este Pacto no está distante a nuestro Plan.

Se acuerda una sesión de trabajo para entablar el dialogo con el comité del pacto la semana entrante.

	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	<b>**RAD_S**</b> Al contestar, por favor cite el radicado: No.: <b>*RAD_S*</b> Fecha: <b>*F_RAD_S*</b>
		VERSIÓN: 04	
		FECHA: 18/07/2014	

COMPROMISOS	RESPONSABLE	PLAZO (Si aplica)
Definir los roles que lideran por cada entidad. La Alcaldesa Mayor de Bogotá solicita espacios a desarrollar por las localidades. Espacios propios de cada entidad que se recomiendan para realizar los eventos relacionados en el cronograma, un espacio cerrado y uno abierto, los cuales deben ser enviados por correo a la Dirección de Planeación o a la Dirección de Asuntos Locales y Participación de la SCR D, a más tardar el día de mañana.	Todos	Día siguiente
El día martes en la tarde se debe enviar por las entidades del Sector la matriz complementada para consolidar por la SCR D.	Entidades del Sector	Próxima Semana

Siendo la 1:00 de la tarde se da por terminada la sesión

**NICOLÁS FRANCISCO MONTERO DOMÍNGUEZ**  
 Secretario de Despacho  
**PRESIDENTE**

**SECRETARIA TÉCNICA**